

ACTA DEL VII CONSEJO DE MINISTROS DESCENTRALIZADO¹ REALIZADO EN EL VRAEM

En la ciudad de Samugari, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2022, se reunieron los ministros de Estado, bajo la conducción del señor Aníbal Torres Vásquez, presidente del Consejo de Ministros y la participación de las/los señoras(es) ministras(os): Dina Boluarte Zegarra, vicepresidenta y ministra de Desarrollo e Inclusión Social; César Landa Arroyo, Ministro de Relaciones Exteriores; José Luis Gavidia Arrascue, ministro de Defensa; Óscar Miguel Graham Yamahuchi, ministro de Economía y Finanzas; Carlos Sabino Palacios Pérez, ministro de Energía y Minas; Nicolás Bustamante Coronado, ministro de Transportes y Comunicaciones; Óscar Zea Choquechambi, ministro de Desarrollo Agrario y Riego; Rosendo Leoncio Serna Román, ministro de Educación; Diana Mirian Miloslavich Túpac, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Jorge Antonio López Peña, Ministro de Salud; Géiner Alvarado López, ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Modesto Edilberto Montoya Zavaleta, ministro del Ambiente; Alejandro Antonio Salas Zegarra, ministro de Cultura; Félix Inocente Chero Medina, ministro de Justicia y Derechos Humanos; Alfonso Gilberto Chávayra Estrada, ministro del Interior; Jorge Luis Prado Palomino, ministro de la Producción; con la participación del señor José Pedro Castillo Terrones, presidente de la república.

No asistieron las/los señoras(es) ministras(os) de Comercio Exterior y Turismo, así como de Trabajo y Promoción del Empleo, por encontrarse en comisión de servicios.

1. AGENDA

- Diálogo y articulación de las políticas de gobierno con las autoridades regionales y locales, así como con representantes de la sociedad civil del territorio VRAEM.
- Implementación de las prioridades de desarrollo territorial del territorio VRAEM.

2. INFORMES Y PRESENTACIONES

- 2.1. El presidente de la república, las/los ministras(os), las autoridades regionales y locales y las/los representantes de la sociedad civil que hicieron uso de la palabra se encuentran detallados en la relatoría que, como anexo, forma parte de la presente acta.
- 2.2. La temática abordada y los compromisos asumidos en relación con la implementación de prioridades de desarrollo territorial del territorio VRAEM también se pueden evidenciar en la relatoría mencionada en el punto anterior.

Sin otro tema a tratar y con las palabras de clausura, a cargo del señor presidente de la república, se da por concluida la actividad.

¹ Base legal: Reglamento del Consejo de Coordinación Intergubernamental, aprobado por Decreto Supremo N° 050-2021-PCM



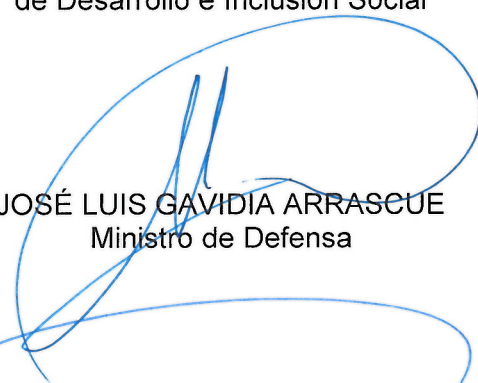
ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ
Presidente del Consejo de Ministros



DINA BOLUARTE ZEGARRA
Vicepresidenta de la república y ministra
de Desarrollo e Inclusión Social



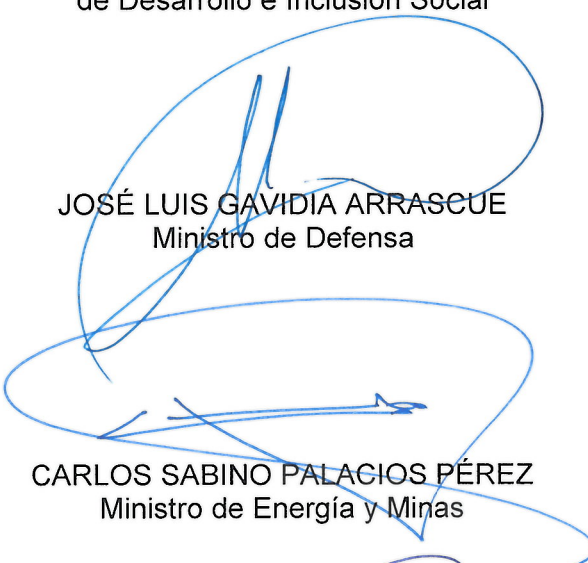
CÉSAR LANDA ARROYO
Ministro de Relaciones Exteriores



JOSÉ LUIS GAVIDIA ARRASCUE
Ministro de Defensa



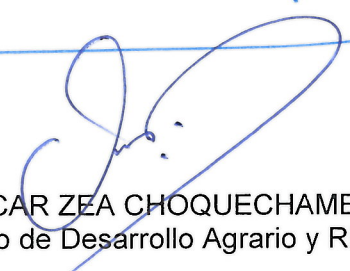
ÓSCAR MIGUEL GRAHAM
YAMAHUCHI
Ministro de
Economía y Finanzas



CARLOS SABINO PALACIOS PÉREZ
Ministro de Energía y Minas



NICOLÁS BUSTAMANTE
CORONADO
Ministro de Transportes y
Comunicaciones



ÓSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego



ROSENDO LEONCIO SERNA
ROMÁN
Ministro de Educación



DIANA MIRIAN MILOSLAVICH TÚPAC
Ministra de la Mujer y Poblaciones
Vulnerables



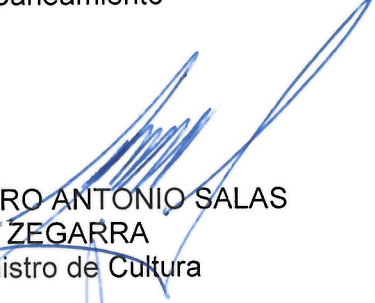
JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA
Ministro de Salud



GÉINER ALVARADO LÓPEZ
Ministro de Vivienda, Construcción y
Saneamiento



MODESTO EDILBERTO MONTOYA
ZAVALETA
Ministro del Ambiente



ALEJANDRO ANTONIO SALAS
ZEGARRA
Ministro de Cultura



FÉLIX INOCENTE CHERO MEDINA
Ministro de Justicia y Derechos
Humanos



ALFONSO GILBERTO CHÁVARRY
ESTRADA
Ministro del Interior



JORGE LUIS PRADO PALOMINO
Ministro de la Producción